



## COMUNICADO

### **FAMMA reclama una planificación estratégica de accesibilidad en los cementerios de la Comunidad de Madrid**

COMUNICADO

- En la mayoría de los casos, los camposantos son accesibles únicamente por donde circulan los coches para dejar los féretros. Por lo demás, están llenos de escalones, desniveles y otras barreras arquitectónicas que impiden el paso a los ciudadanos con movilidad reducida.
- FAMMA-Cocemfe Madrid reclama a las Administraciones Públicas que estos espacios discriminan a las personas con movilidad reducida y por ello se requiere una planificación estratégica en la aplicación de medidas de accesibilidad.
- La normativa obliga a que el 4 diciembre de 2017 todos los espacios de servicio público tendrán que ser accesibles a todas las personas, por lo que los cementerios municipales tendrán que cumplir también con la Ley.

**(Madrid, 30 de octubre de 2017).**- El 1 de noviembre se celebra en España la festividad de Todos los Santos y, otro año más, la **Federación de Asociaciones de Personas con discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-Cocemfe Madrid)** denuncia que muchas personas con movilidad reducida no podrán visitar las tumbas de sus seres queridos por falta de accesibilidad en los cementerios.

Desde la Federación, hemos realizado un análisis desde el año 2009 y observamos una **nula evolución en la accesibilidad de los camposantos** de la Comunidad de Madrid. Y si los cementerios de las ciudades no han mejorado su accesibilidad, menos aún lo hacen los de las zonas rurales, donde prácticamente ninguno es transitable para las personas con problemas de movilidad.

En la mayoría de los casos, los camposantos son accesibles únicamente por donde circulan los coches para dejar los féretros. Por lo demás, están llenos de escalones, desniveles y otras barreras arquitectónicas que impiden el paso a los ciudadanos con movilidad reducida.

En palabras del **presidente de FAMMA, Javier Font**, *“Desde la Federación, nos ponemos al lado de las personas que han perdido un ser querido, en el dolor intenso que esta situación produce, y, a su vez, reivindicamos que se les facilite el derecho a ver a sus seres queridos”*.

Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid, que recuperó en 2016 la gestión de los 14 cementerios, dos tanatorios y dos crematorios de la capital por la falta de inversión en las infraestructuras en años, acaba de anunciar un **Plan Integral de Inversiones 2017-2019**.

Desde FAMMA, esperamos que estas reformas integrales mejoren la accesibilidad de estos espacios ya que las barreras arquitectónicas de los camposantos impiden la plena inclusión del colectivo, en contradicción con la *Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas*.

Además, desde la Federación defendemos que el hecho de que los cementerios sean accesibles no beneficia solo a los ciudadanos con discapacidad, sino también a las personas mayores o con problemas de movilidad transitorios.

La Federación recuerda a la Administración que queda poco más de un mes para el 4 de diciembre de 2017, fecha contemplada en el **Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre**, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, en el que se establece que los **espacios públicos urbanizados y edificaciones, los transportes**, así como los entornos, productos y servicios de uso público, deberán ser accesibles en su totalidad.

FAMMA-Cocemfe Madrid en la actualidad está compuesta por 48 entidades enmarcadas en el colectivo de las personas con discapacidad física y orgánica. Más de 190.000 personas tienen algún tipo de discapacidad física y orgánica en la región, lo que supone el 60,25% del total de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid.

---

FAMMA–Cocemfe Madrid es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al 60,28% de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

#### Gabinete de Prensa

Teléfono: 91 593 35 50

Fax: 91 593 92 43

Móvil: 634574387

Email: [gabineteprensa@famma.org](mailto:gabineteprensa@famma.org)

#### Sigue nuestra actividad en:



Portal de Comunicación de FAMMA: <http://famma.org/comunicacion>



Twitter: [https://twitter.com/FAMMA\\_Co\\_Madrid](https://twitter.com/FAMMA_Co_Madrid)



Facebook: <https://www.facebook.com/fammacocemfemadrid>



LinkedIn: <http://www.linkedin.com/company/famma-cocemfe-madrid>

